

## COMISIÓN AGRARIA Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Lima, 06 de setiembre de 2016

Siendo las catorce horas y cuarenta minutos del martes 06 de setiembre de 2016; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Flores Vilchez, Clemente; García Jiménez, Maritza Matilde; Lizana Santos, Mártires; Melgar Váldez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto; y, Zevallos Patrón, Horacio.**

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesorios: **Ananculí Gómez, Betty; Figueroa Minaya, Modesto; Martorell Sobero, Guillermo Hernán; y, Narváez Soto, Eloy Ricardo.**

Asimismo, se dejó constancia de la licencia del señor congresista **Arana Zegarra, Marco Antonio.**

#### I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se remitió a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluye la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaría de la Comisión.

Así mismo, se dio cuenta del ingreso, y de su admisión, a la Comisión de los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de Ley 137/2016-CR**, que propone la "Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional".
- **Proyecto de Ley 174/2016-CR**, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes".

#### II. INFORMES

- El señor congresista **Melgar Váldez, Elard** informó sobre la posible contaminación del río Huaura, mostrando un video donde la empresa avícola Redondos estaría contaminando el río y, consecuentemente, los sembríos de los agricultores en los sectores aledaños, cuyos productos agrícolas son comprados por los supermercados de Lima, atentando contra la salud de los consumidores.

- El señor congresista **Galván Vento Clayton** manifestó que había cursado comunicación al Ministerio de Agricultura y Riego pidiendo información sobre procesos de contratación de bienes y servicio de los Programas Subsectoriales de Irrigación exonerados de los procesos de licitación de los años 2015 y 2016.

### III. PEDIDOS

- El señor congresista **Morales Ramírez, Edison** solicitó que se invite al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) para que informe sobre políticas de su gestión y sobre el incremento del presupuesto para el área administrativa.
- El señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio** pidió que el INIA informe sobre el presupuesto asignado a las oficinas de INIA que se encuentran en cada departamento. Precisó que tiene conocimiento que el INIA del Cusco no habría ejecutado el presupuesto asignado.
- El señor congresista **Melgar Váldez, Elard** se adhirió a la propuesta del congresista **Ríos Ocsa, Benicio**, de invitar al Jefe de INIA para que explique, por qué teniendo bajo su propiedad unas tierras excelentes se produce plantas de baja calidad.
- El señor congresista **Yika García, Luis** solicitó se envíe una carta al Ministerio de Agricultura y Riego, a las instituciones financieras y AGROBANCO pidiéndoles se suspenda los remates de las tierras de los agricultores de La Ley de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA) y del Rescate Financiero Agropecuario (RFA).
- El señor congresista **Aguilar Montenegro, Wilmer** se adhirió a la propuesta de que se invite al Jefe del INIA, asimismo, solicitó que se invite al Jefe del Servicio Nacional de Sanidad Alimentaria – SENASA, para que informe sobre su gestión, precisando que trate el tema del fracaso del Programa PROQUINUA.
- El señor congresista **Pariona Galindo, Federico** solicitó que se invite al representante de AGROBANCO con relación a los préstamos y la recuperación de los créditos.
- El señor congresista **Galván Vento Clayton** solicitó que todo pedido de información que tendrían que realizar los miembros de la Comisión Agraria, respecto al sector agricultura, sea canalizado a través de la Comisión, para evitar duplicidades en la gestión.

### IV. ORDEN DEL DÍA

#### INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA PROQUINUA

1. Informe del señor **Pío Choque Apaza, Presidente de la Asociación Nacional de Productores y Agroindustriales Rurales de Quinua y Granos Andinos del Perú (ANPAR QUINUA PERÚ)**, respecto a la "Problemática de la producción de granos andinos (quinua) y evaluación del Programa PROQUINUA y sus implicancias".

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Pío Choque Apaza**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, los productores de quinua y granos andinos han heredado la tecnología de sus ancestros y están trabajando la producción de la quinua orgánica.
- Que, la producción de la quinua orgánica en las zonas alto andinas, a partir de los 2,000 metros, se están produciendo con normalidad.
- Que, al gobierno anterior no le interesó planificar la quinua de acuerdo a la demanda.
- Que, la producción de la quinua en la Costa ha perjudicado a los productores de las zonas alto andinas.
- Que, la quinua que fuera rechazada por Estados Unidos había copado el mercado de Lima y fueron vendidos a un valor inferior al costo de producción, ocasionando gran perjuicio a los productores alto andinos.
- Propuso que se proceda a la creación del Consejo Nacional de Granos Andinos integrado por los diferentes sectores de la cadena de valor de la quinua.



**2. Informe del Ing. Juan Burga Cuglievan, Representante de Productores de la Quinua del Departamento de Piura, respecto a la "Problemática de la siembra de quinua en el Departamento de Piura".**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Ing. **Juan Burga Cuglievan**, concediéndole el uso de la palabra, quien manifestó lo siguiente:

- Que, en Piura no hay expertos en quinua, dado que recientemente han empezado a sembrar y han tenido muchos problemas, enfatizando que solo tienen experiencia en cultivos de algodón y arroz.
- Que, el Programa PROQUINUA ofreció en Piura apoyo con semillas, brindar asistencia técnica y comercialización del grano.
- Que, solamente fueron sembrados 123 mil hectáreas, que es una pequeña cantidad, resaltando que el problema fue la siembra en general, no les entregaron buenas semillas ocasionando que una buena cantidad de hectáreas de sembrío se perdieran. Además, tuvieron problemas con las sembradoras, no teniendo apoyo técnico de PROQUINUA.
- Que, no tuvieron apoyo en el manejo sanitario para hacer frente a las plagas y enfermedades.
- Finalmente, en la comercialización no hubo apoyo, no se formaron las cadenas productivas, ni las cadenas de valor.

**3. Informe del Ing. Javier Zamudio Paredes, Consultor de las Asociaciones de Productores y Cooperativas de Quinua de Ayacucho y Puno, respecto a la "Evaluación del Programa PROQUINUA y alternativas de solución".**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Ing<sup>o</sup> **Javier Zamudio Paredes**, concediéndole el uso de la palabra, quien expresó lo siguiente:

- Que, el consumo de quinua a nivel mundial está en último lugar en comparación con el consumo del arroz, trigo y otros cultivos.
- Que, en el Perú el nivel de desnutrición es de 56%, en comparación a Chile que es muy bajo. Asimismo, resaltó que, el nivel de pobreza en el Perú es de 24%.
- Que, la presencia de las plagas en los sembríos de quinua ha tenido mayor

incidencia debido a que los agricultores no han sido capacitados, ni han sido tecnificados en el cultivo de dicho grano.

- Que, el precio que inicialmente PROQUINUA proyectó no se llegó a alcanzar debido a la deficitaria producción de quinua, lo cual constituyó un fracaso.
- Finalmente, propuso un Programa de Desarrollo, Promoción y Fomento de Producción de Quinua, debido al potencial que se tiene para la producción en la sierra, que se puede llegar a producir 200 mil hectáreas brindándoles capacitación, tecnificación y comercialización de la quinua, enfatizando que el grano debe ser la de quinua altiplano que es ideal para la sierra, remarcando que todo el proceso debe estar apoyado por el Ministerio de Agricultura y Riego.

Finalizada la intervención de los expositores **Pío Choque Apaza, Juan Burga Cuglievan y Javier Zamudio Paredes**, formularon sus interrogantes los señores congresistas **Pariona Galindo, Federico; Melgar Váldez, Elard; Ríos Oca, Benicio; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Figueroa Minaya, Modesto;** y, **Galván Vento, Clayton Flavio**, interrogantes que fueron absueltas por los señores expositores.

#### 4. Informe del PhD. Alberto Dante Maurer Fossa, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), respecto a los siguientes puntos:

- ¿Cuál ha sido el papel del INIA en el Programa PROQUINUA?.
- ¿Cuál es la evaluación del INIA respecto a los resultados de la implementación del Programa PROQUINUA?.
- ¿Cuál es la situación actual del Centro de Innovación en Ciencias y Tecnologías Agrícolas, que el Ministerio de Agricultura y Riego y la República Popular de China acordaron implementar, según Memorando de Entendimiento suscrito con dicho país?.

El señor **Presidente** dio la bienvenida al **PhD. Alberto Dante Maurer Fossa**, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, es Jefe del INIA hace poco menos de dos años, remarcando que el desarrollo de su carrera ha sido en el sector privado a nivel internacional y es cuando lo convocan para hacerse cargo de la Jefatura del INIA.
- En el caso de PROQUINUA, el INIA no tuvo ningún tipo de intervención, precisando que es un programa netamente a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).
- Que, han estado investigando que es lo que ha pasado con PROQUINUA, desde el punto de vista científico.
- Que, el INIA es el primer productor de semillas certificadas del país, enfatizando que todas las variedades de quinua, son variedades que han sido liberadas por el INIA, después de años de investigación.
- Que, el primer comprador de semillas en el país es AGRORURAL, compra semillas para promocionar algún tipo de cultivo o en caso de desastre, debido a que tienen el mandato legal de apoyar a los agricultores que se encuentran en emergencia, solicitando apoyo comercial para poder despegar en sus cultivos.
- Que, la evaluación que han hecho del PROGRAMA PROQUINUA, dado que es un programa eminentemente comercial, es una evaluación modesta, enfatizó que una de las semillas más exitosas en quinua se llama salcedo,

que tiene mayor precio en el mercado internacional, es la que más se exporta en este momento

- Que, el INIA ha recibido del Banco Mundial un préstamo de 500 millones de soles, que fueron devengados a fines del 2015, precisando que este préstamo es para ser empleado en ciencia y tecnología cuyos rubros son muy caros y que tendría tres auditorías cada año, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del INIA respectivamente.
- Que, este préstamo obliga a invertir el dinero en ciertas áreas, incluyendo quinua y cultivos andinos. Este financiamiento se realizaría a partir del próximo año.
- Que, el INIA está diseñando el Plan Nacional de Innovación Agraria, que estaría listo a fines del año 2017.
- Que, el INIA propondría la "Ley Nacional de Extensión Agraria", que se adjuntaría a la Política Nacional de Extensión Agraria, que el INIA en su momento presentará.
- Que, el MINAGRI y el INIA en el año 2013 firmaron dos convenios con China. El MINAGRI firma un convenio con el Ministerio de Agricultura de China para colaboración; y, el INIA en su momento firman un convenio con la contraparte del INIA de China. Precisando que estos dos convenios denominados Memorándums de Entendimiento son muy similares entre sí, básicamente para que China pueda apoyar al Perú en capacitación de personal, compra de infraestructura o equipamiento. Precisando que ambos convenios hablan de intercambio de germoplasma.
- Que, el Memorándum de Entendimiento no es un contrato, sino es una lista de deseos, enfatizando que no tiene ningún tipo de vinculación legal, los cuales son válidos por cinco años, hasta el año 2018. Remarcando que estos convenios están congelados y no son aplicables en sus extensiones.
- Que, en el año 2014, el Jefe del INIA recibió un memorándum del ministro de Agricultura y Riego de ese entonces, indicando que todo convenio anterior a ese memorándum, incluyendo los convenios de China y absolutamente todo convenio que implique investigación conjunta en materia agrícola, zootécnica y forestal que comprenda el uso o entrega del germoplasma, material genético o especies vivas y su traslado fuera del territorio nacional, han dejado de ser de interés para nuestro país por lo que debería ser desestimadas.
- Que, apenas se recibió dicho documento, se informó al MINAGRI, que todos los convenios han sido desestimadas, precisando que ese es el status de los convenios en este momento, remarcando que son convenios válidos pero congelados.

Finalizada la intervención del **PhD. Alberto Dante Maurer Fossa**, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Pariona Galindo, Federico; Aguilar Montenegro, Wilmer; Figueroa Minaya, Modesto; Narváez Soto, Eloy Ricardo; García Jiménez, Maritza Matilde; Ríos Ocsa, Benicio; Melgar Váldez, Elard; Galván Vento, Clayton Flavio; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; Yika García, Luis Alberto; Morales Ramírez, Edyson Humberto; y, Flores Vílchez, Clemente.**

Las interrogantes planteadas por los señores congresistas fueron absueltas por el PhD. Alberto Dante Maurer Fossa.

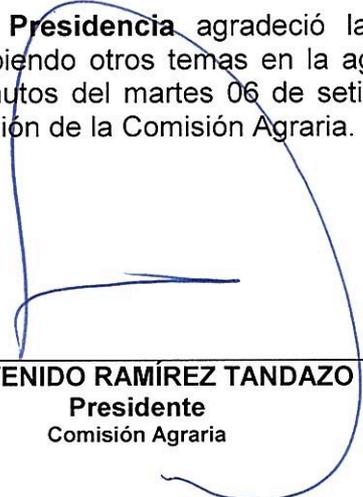
El señor **Presidente** agradeció la presencia del **PhD. Alberto Dante Maurer Fossa** y a los funcionarios que lo acompañaron.

Finalmente, la **Presidencia** concedió el uso de la palabra a los señores Agricultores:

- Sr. **José Manuel Chunga Salinas**, Presidente del Gremio de Quinoa del Valle del Santa.
- Ing. **Julio Gonzáles Paucar**, Asesor Técnico de la Sociedad Agraria de la Región Ayacucho.
- Sr. **Salcedo De La Cruz Bellido**, Secretario de Actas de la Sociedad Agraria de la Región Ayacucho.
- Sr. **Walter Prado Bautista**, Presidente de la Sociedad Agraria de la Región Ayacucho.

Los señores agricultores expresaron la problemática que vienen atravesando en la región Ayacucho y solicitaron el apoyo de la Comisión Agraria.

La **Presidencia** agradeció la presencia de los señores agricultores y no habiendo otros temas en la agenda, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del martes 06 de setiembre de 2016, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.



BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO  
Presidente  
Comisión Agraria



CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO  
Secretario  
Comisión Agraria

*Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.*